

(Library ebook) BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN REPUBLICA DOMINICANA (Spanish Edition)

BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN REPUBLICA DOMINICANA (Spanish Edition)

Allan R. Brewer-Caras, Vctor Hernndez-Mendible
audiobook / *ebooks / Download PDF / ePub / DOC



[Download](#)

[Read Online](#)

#3285144 in Books 2014-11-12Original language:SpanishPDF # 1 9.02 x .34 x 5.98l, .50 #File Name: 9803652745148 pages | File size: 73.Mb

Allan R. Brewer-Caras, Vctor Hernndez-Mendible : BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN REPUBLICA DOMINICANA (Spanish Edition)

before purchasing it in order to gauge whether or not it would be worth my time, and all praised BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN REPUBLICA DOMINICANA (Spanish Edition):

0 of 0 people found the following review helpful. ExcelenteBy Client d'Excelente obra para entender las bases del Derecho Administrativo dominicano. Breve y concisa.

Este libro sobre las Bases constitucionales del derecho administrativo y del proceso contencioso administrativo en Repblica Dominicana, con el cual se da inicio a la "Coleccion Estudios de Derecho Administrativo" de la Asociacion Dominicana de Derecho Administrativo (ADDA), recoge, con la presentacion del profesor Olivo Rodriguez Huertas, el texto de las ponencias de los profesores venezolanos Allan R. Brewer-Caras y Victor Hernandez Mendible que fueron presentadas en el XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo, realizado con ocasion del XI Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo (FIDA), celebrado en Santo Domingo, en septiembre de 2013, con el auspicio de la propia Asociacion Dominicana de Derecho Administrativo y la Fundacion Institucionalidad y Justicia (FINJUS). Los autores, para sus respectivas intervenciones en el Congreso, tuvieron el detalle de escoger como temas para sus respectivas intervenciones, un analisis del derecho administrativo y del proceso contencioso administrativo a la luz de la Constitucion dominicana del 26 de enero del ao 2010, en la cual encontraron la realizacion de un muy importante proceso de constitucionalizacion del derecho administrativo, que se oper en la Republica Dominicana, en la misma orientacion que en la actualidad se puede observar en casi todos los paises del mundo contemporaneo en. La consecuencia ms importante de dicho proceso de constitucionalizacion, es que ahora, el intrprete, para deducir los principios cardinales del derecho administrativo, no slo debe estudiar las previsiones de la legislacion y de su desarrollo por la jurisprudencia, sino que ahora cuenta, adems, con previsiones expresas contenidas en el propio texto del articulado de la Constitucion, donde se han establecido las regulaciones bsicas sobre los grandes temas del derecho administrativo, tales como, los principios de actuacion administrativa, la organizacion administrativa, la funcion pblica, el procedimiento administrativo, los servicios pblicos, la regulacion de actividades economicas de inters general, las sanciones administrativas, la responsabilidad de los entes pblicos y sus funcionarios, as como lo atinente al control jurisdiccional de la Administracion a travs de una jurisdiccion especializada dentro del Poder Judicial. Con ese proceso, en la Republica Dominicana, la Constitucion se ha transformado en la primera de las fuentes del derecho administrativo, a la cual el intrprete siempre deber acudir para atender los asuntos de nuestra disciplina, tarea para la cual, sin duda, siempre podr encontrar alguna gua en estos trabajos de los profesores Brewer-Caras y Hernandez Mendible. La publicacion de los mismos, adems, es una forma de testimoniarles a los autores la gratitud de la Asociacion Dominicana de Derecho Administrativo por el aporte invaluable que han hecho para la comprension de esta importante disciplina del Derecho pblico, cuyo desarrollo resulta fundamental para la realizacion de los derechos fundamentales de las personas, y en definitiva, la concretizacion del Estado Social y Democrtico de Derecho que proclama el articulo 7 de la Constitucion dominicana.